

Información proporcionada por Superintendencia de Casinos de Juego

Homologación de material utilizado para juegos de azar en casinos de juego

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a fabricantes, importadores o comerciantes de material de juego, solicitar la homologación que certifica la calidad de las máquinas de azar y demás implementos para el desarrollo de los juegos de azar en casinos de juego autorizados.

Obtenga [más información](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año **en el sitio web de la Superintendencia de Casinos de Juegos**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

categoría, tipo y nombre del implemento de juego. Además, se deberá señalar la información o menciones especiales que correspondan, de acuerdo con la naturaleza del implemento de juego en cuya homologación se solicita:

- Código de identificación o código del programa de personalidad.
- Porcentaje de retorno teórico al jugador (mínimo-máximo).
- Nombre del progresivo, si existe.
- Si es o no multijuego.
- Nombre del laboratorio certificador.
- Código de identificación del certificado emitido por el laboratorio certificador y jurisdicción para quien se emite.
- Características físicas:
 - Colores.
 - Material de fabricación.
 - Diámetro.
 - Peso (en gramos).
 - Denominaciones (en pesos chilenos).
 - Textura.
 - Dimensiones (alto, largo, ancho en centímetros).

Los antecedentes **dependerán de la naturaleza del implemento de juego**, cuya homologación solicita:

- Certificado de laboratorio.
- Diagrama o gráfica del diseño o acompañar muestra.
- Diagrama con dimensiones (centímetros).
- Detalle de especificaciones técnicas.
- Certificados de cumplimiento u homologaciones previas en otras jurisdicciones.
- Otros antecedentes: detallados por el interesado.

Si se solicita una homologación por primera vez, deberá presentar, además, los siguientes antecedentes:

- Documento que acredite la calidad del fabricante, brochure de productos e instalaciones, autorizaciones u otros.
- Documentos que acrediten la calidad de importador, distribuidor, comercializador: convenio de distribución suscrito con el fabricante, escritura de constitución.
- Documentos que acrediten la calidad de representante legal o apoderado, o habilitado del titular del registro: documento auténtico en que conste su poder de representación.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "realizar solicitud".
3. Una vez es en el sitio web de la Superintendencia de Casinos de Juego, haga clic en "industrias", seleccione "procesos de la industria" y posteriormente "homologaciones".
4. Ingrese sus datos y complete la información requerida.
5. Adjunte los documentos, y haga clic en "enviar solicitudes".
6. Como resultado del trámite, habrá realizado la solicitud de homologación.

Para más información, revise el [manual de usuario del sistema de ingreso de solicitudes de homologación](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5722-homologacion-de-material-utilizado-para-juegos-de-azar-en-casinos-de-juego>